



En favor de las Misiones

Son palabras del Caudillo «El Estado Español tomará muy a pecho nuestra expansión misionera en el mundo, como parte importantísima de la obra civilizadora y del imperio espiritual de España».

Y estas mismas deben estar grabadas en nuestro corazón si de veras sentimos la obra civilizadora y el imperio espiritual de España. Siempre ha sentido el espíritu misionero el corazón español y por eso al lado de nuestros conquistadores se ve siempre al fraile o misionero que va sembrando entre las tribus conquistadas la semilla del Evangelio, las enseñanzas salvadoras de Cristo. De aquí que nuestra expansión en el mundo, nuestra obra civilizadora, nuestro imperio siempre ha sido misional.

Y ahora que tratamos de hacer una España Grande, una España imperio ¿dejaremos a un lado la obra misionera? ¿Nos olvidaremos de que toda nuestra grandeza se debe a la expansión espiritual de nuestra Patria?

El espíritu español no puede consentir que mientras él participa de las saludables enseñanzas cristianas, haya hombres sumidos en las tinieblas del error y de la ignorancia religiosa.

Por esto debe sentir dentro de sí todo verdadero español el ideal misionero, y debe cooperar en cuanto pueda a que la Religión, y la fe cristiana se difunda por todo el mundo. Y para despertar este sentimiento de expansión espiritual en los corazones católicos van encaminadas las fiestas que la Obra Pontificia Misionera de la Santa Infancia de la ciudad de Avila celebra mensualmente en la parroquia de San Vicente.

No dejéis de cooperar a la Obra de las Misiones como podáis, con vuestras oraciones, con vuestras comuniones, con vuestras limosnas. Acudid al llamamiento del Papa, Pío XI, el Papa de las Misiones ha dicho: «Oge el mundo. Nuestra voz y vengan en socorro de tantas almas infelices que Cristo redimió con su sangre y todavía se están perdiendo en el error y en la barbarie». Y Benedicto XV dice: «Ante todo es preciso que los fieles comprendan la grave obligación que tienen de colaborar a las Misiones».

Por esto acompañad misina en la fiesta misional a los niños de la ciudad, en sus comuniones en sus oraciones, en su procesión. A todos sus actos en la parroquia de San Vicente.

E. D.

NOTA: Se advierte que cuantos deseen cooperar con limosnas a las Obras Misionales Pontificias pueden entregarlas en el Secretario de Misiones: Palacio Episcopal.

Los embajadores japoneses en Roma y Berlín proponen al Japón la adhesión a la alianza militar germano-italiana

Enorme impresión en Londres y Washington

Importantísima conferencia
ROMA.—Los embajadores del Japón en Roma y Berlín, Shiratori y Ohshima, han celebrado una conferencia de tres horas en el hotel de la Villa d'Este de Como. Asistieron a la entrevista los consejeros de las respectivas Embajadas y los agregados militares en Berlín y Roma.

Después de la conferencia, los dos embajadores concedieron una entrevista a un representante de la Agencia Stefani. Declararon que el objeto de su encuentro había sido discutir la cuestión de la adhesión del Japón al Pacto de la alianza italo-germano. Añadieron que se habían reunido ya varias veces, unas en Roma y otras en Berlín, para tratar de este asunto pero que escogieron a Como para la conferencia definitiva, ya que en esta villa se celebró la histórica entrevista de Ciano con Von Ribbentrop, circunstancia que estimaban de buen auguro.

Los dos diplomáticos japoneses y sus séquitos permanecen aún varios días en Como.

Proposición por telégrafo

—Los embajadores del Japón en Roma y Berlín han propuesto a su Gobierno la adhesión del Japón a la alianza militar germano-italiana y al pacto político. Esta proposición ha sido transmitida telegráficamente.

Con carácter decisivo

—En los medios bien informados se tiene la impresión de que las conversaciones celebradas ayer en Como han sido muy importantes y que han tenido un carácter decisivo.

La noticia en Washington

WASHINGTON.—Los periódicos yanquis conceden gran importancia a las conferencias que se están celebrando entre los representantes japoneses y los de Roma y Berlín, con el fin de tratar de la conclusión de una alianza militar entre los tres países.

Dataciones de ex-militarios rojos

PARIS.—Con ocasión de un registro en los locales del Partido Socialista Obrero y Campesino, la policía ha detenido a cinco españoles rojos. El primero se llama Rafael Izquierdo García, «ex capitán» del ejército rojo y evadido del campo de Argelés y uno de los autores del atentado a la «oficina marxista» de la Avenue de la Motte Picquet. Confesó haber participado en el robo y haber percibido 5.000 Francos por su «colaboración armada». Los otros cuatro son evadidos también de campos de concentración y que vivían en París sin documentación ni domicilio fijo.

Profunda repercusión en Londres

LONDRES.—La conferencia de Cernobbio, sobre el lago Como, entre los embajadores del Japón, en Roma y Berlín, ha tenido profunda repercusión en los círculos políticos ingleses. Los periódicos subrayan el acontecimiento con enorme interés.

«Daily Herald» lo considera como el hecho del día. Todos los periódicos afirman que esta decisión japonesa ha sido adoptada ante la alianza anglo-franco-soviética y como consecuencia de la denuncia del Tratado comercial nipon-americano por parte de los Estados Unidos. Los periódicos se entregan a cabales y profecías sobre la fecha y el lugar de la firma de esta alianza militar.

Al mismo tiempo se afirma que las negociaciones nipobritánicas tropiezan con grandes dificultades y han llegado incluso a un punto muerto.

Manifestaciones antibritánicas

TOKIO.—Decenas de miles de personas han recorrido las calles de Tokio en numerosas manifestaciones antibritánicas. A pesar de la lluvia, el entusiasmo de los manifestantes no decayó un momento. Todas las manifestaciones concluyeron ante el edificio de la Embajada de la Gran Bretaña, donde se estacionaron largamente, cantando el himno nacional japonés y lanzando gritos de «¡ab jō inglaterra!». Una comisión popular entregó en la Embajada el texto de una resolución votada por aclamación, y en la que se pide la aceptación de todas las reivindicaciones japonesas.

—En las manifestaciones antibritánicas de esta mañana han participado 25.000 personas. Los manifestantes se reunieron, a las ocho, en el barrio Nibombeshi, centro comercial de la capital. Todos ellos eran portadores de banderas japonesas con inscripciones antibritánicas. La comisión que hizo entrega de las conclusiones adoptadas fué recibida por el consejero de la Embajada, Cunningham.

Otras manifestaciones análogas se han producido también en Safforo, capital de Hokkaido; en Nara, Shizuoka y otras ciudades del Japón.

«No cederemos ante nadie»

TOKIO.—Los diarios de la mañana señalan que cada vez es mayor la divergencia de opiniones entre los representantes ingleses y japoneses en las cuestiones que se debaten acerca de los problemas del Extremo Oriente. Parece que se traslucen algunas sospechas de acción común de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos en contra del Japón.

El diario nacionalista «Kokumin Simbun» dice: «El Gobierno japonés ha establecido hace algunas semanas las directivas de su política ante la situación. Que no puede ceder a ninguna presión. Que se rompan las negociaciones inmediatamente si es necesario, y que el Japón adopte una decisión clara ante los Estados Unidos.»

Se reúne el Gobierno nipón

TOKIO.—Los cinco ministros del Gobierno se han reunido hoy en Consejo, como se había anunciado, para examinar las proposiciones del Ejército acerca de la actitud del Japón ante la situación europea. Según la Agencia Domei, en esta reunión se ha tratado exclusivamente de la situación de China. Las proposiciones del Ejército han sido objeto de una conferencia particular entre Hirayama y el general Iigaki.

Nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. es el Movimiento Militante, inspirador y base del Estado Español

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer el siguiente decreto de la Jefatura del Estado, aprobando los Estatutos modificados de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Dice así:

«Aprobados por mi decreto de 4 de agosto de 1937, están previstas las modificaciones que en la constitución y funcionamiento de sus órganos, la terminación de la guerra y el advenimiento de la paz habrán de producir. Con alguna otra que la experiencia aconseja, procede ahora aprobar el texto reformado de los citados Estatutos.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. Quedan aprobados los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S. en los términos siguientes:

CAPITULO I Normas generales

Artículo 1.º Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es el Movimiento Militante, inspirador y base del Estado español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión histórica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses del individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asiente al Estado, y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange española de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exilados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación y definitivamente rescaudados en la conjuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Art. 2.º Forman el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. cinco flechas en haz abierto, y un yugo, apoyado sobre la intersección de las mismas.

Art. 3.º El movimiento constituye una sola persona jurídica, con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Un reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en su vida económica.

Art. 4.º Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. estará

integrada por los siguientes elementos y órganos:

1. Los afiliados,
2. Las Falanges locales.
3. Las Jefaturas provinciales.
4. Las Inspecciones regionales.
5. Servicios.
6. Milicias y Sindicatos.
7. Inspecciones nacionales.
8. Delegados nacionales.
9. Secretario general del Movimiento.
10. Junta Política.
11. Presidente de la Junta Política.
12. Consejo Nacional.
13. El Caudillo o Jefe nacional del Movimiento.

CAPITULO II De los afiliados

Art. 5.º Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los órganos del movimiento y disiendo conseguirse al logro de sus fines, posean alguna de las siguientes condiciones:

A) Los que formaran en una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación de los Estatutos aprobados por decreto de 4 de agosto de 1937.

B) Los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos nacionales de tierra, mar y aire, en activo o en servicio de guerra.

C) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las Jefaturas provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

D) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º

Art. 6.º Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único aprobado por la Jefatura.

Art. 7.º Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud, por la Secretaría General, los jefes provinciales y los jefes locales.

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. sin ninguno de los derechos de los miembros de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años, el jefe provincial a quien correspondiere, deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excoyéndolo de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el secretario general.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el jefe provincial no le concede entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el secretario general, con el cual de concurrirá antes o acompañando a la petición un informe del jefe de unidad

de combate o de las autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración central antes del 17 de julio de 1936 deberán solicitar su admisión directamente del secretario general.

Art. 8.º Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establece la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. pagará la cuota progresiva que se señale.

Art. 9.º Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directo o indirectamente superior al suyo en la jerarquía.

Solo será lícito acudir a los organismos superiores en el caso de ser desatendidos por los inmediatos o por razones graves, que deberán poner en conocimiento de aquél a quien se dirija en el mismo momento de hacerlo.

Art. 10. Se pierde la calidad de adherido a voluntad propia o por decisión del secretario general del Movimiento, de los jefes provinciales o de los jefes locales. La de militante, por voluntad propia o por decisión del secretario general, o de los jefes provinciales. Los jefes provinciales, en el plazo de cuarenta y ocho horas, pondrán estas decisiones en conocimiento del secretario general del Movimiento.

En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las jerarquías del Movimiento, deberá ser apoyada en uno de los motivos siguientes:

- 1.º Conducta denigrante.
- 2.º Faltas graves contra los deberes de cooperación al Movimiento.
- 3.º Grave quebranto de la disciplina.
- 4.º Realización de algún acto contra la dignidad nacional.

Contra toda decisión de expulsión del Movimiento se podrá recurrir ante la autoridad inmediatamente superior.

Los militares comprendidos en el apartado B) del artículo quinto, únicamente podrán ser suspendidos por decisión personal del Caudillo.

CAPITULO III De las organizaciones locales

Art. 11 Para constituir una Falange local se necesitarán para la fundación seis afiliados militantes y la autorización de la Jefatura provincial. Si el número no llegase a veinte los militantes se inscribirán, en tanto, en la falange de la localidad más próxima.

Art. 12 Las Falanges locales constituirán, sin necesidad de poderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración, desde el propio recinto, dentro de las normas y limitaciones que determinen los reglamentos correspondientes.

Art. 13. Los órganos de la Falange local son los siguientes: Primero. El jefe local, cuyo nombramiento y destitución corresponden al jefe provincial.

Sigundo. El secretario.

Tercero. El tesorero.

Cuarto. El delegado local de servicio y el jefe local de milicia.

(Continuará).

Cuando el fugido esta amente espere y todo dió el avance del enebas en el fugio, oyen fue una falsa alarma, migo y lo fué por guardo las exposiciones de gñe agradecido a la dar dentro de sus mu las bombas que arro Vrgen del Pilar suppo ros la imagen de la jaba la aviación, segu fente protección? Con ramente invocaste a la tribuye a la celebra Virgen del Pilar. Sé ción del XIX Centena ahora agradecido cono de su culto en Es tribuyendo el éxito de pñ enviando tu do la suscripción para la nativo a la suscripción terminación total de su abierta con este fin. tiempo.

Español: Zarraga fué para conmemorar tan Creías perdido a tu el bañante que impi fuinto suceso.

3 Minutos de Religión

Razones para comulgar mucho

No tienes razón. Entiendo muy bien que no comulgues porque eres cristiano tímido, negligente, mediano. Entiendo también que seas cristiano tímido, negligente, mediano, porque no comulgues o comulgues muy poco. Pero no te enses razón para comulgar tan poco. Porque una de las cosas mejores que tiene nuestra religión es la Santa Comunión.

La comunión es la mejor de las devociones. No os quepa duda; la mejor de todas nuestras devociones es la misa y la comunión, y la mejor de las prácticas religiosas la misa y la comunión diarias. Más mucho más que vuestras novenas, y vuestras trigésimas, vía crucis, ayunos, meditaciones, rosarios, oficios, parvos, etc... vale la comunión.

La comunión es fuente de gracia santificante. Por cada comunión se da al que comulga en gracia de Dios aumento de gracia santificante. Por tanto cuanto más gracia de Dios tengamos, tanto tendremos de santidad y tanto seremos más agradables a Dios, hijos suyos herederos de su gloria.

La comunión es fuente de gracia actual. Hay otra clase de gracia, que llamamos gracia actual, el auxilio que Dios nos da para obrar el bien y evitar el mal. Es necesaria esta gracia para ser honrado y evitar el pecado.

La comunión es medio de perdonar pecados veniales. Muchos pecados veniales cometemos, lectoras mías. Pues bien, la comunión tiene esa cualidad de quitar los pecados veniales. Pecados se fijan en ellos, pero

una comunión es uno de los medios más excelentes para que por medio de ella Nuestro Señor que, por nuestras faltas veniales, estaba un poco disgustado con nosotros, se reconcilie en el convite con nosotros.

Jesús procura que los que comulgan sean castos.

Jesús procura especialmente que los que comulgan mueran en gracia. En virtud de esta misma unión de la carne de Cristo con la nuestra, Jesús se considera como obligado de un modo especial a procurar que esta carne nuestra, que con la suya se ha unido tantas veces y como confundido en la comunión, no se separe de la suya divina jamás. «El que come de este pan tendrá la vida eterna y yo le resucitaré en el último día».

El Señor ha de velar con especial providencia porque mueran bien los que comulgan, y cuanto más comulgan tanto ha de poner más empeño en que los comulgantes mueran en gracia, para que sus cuerpos que tantas veces con el suyo se unieron en vida, gocen de las mismas prerrogativas de resurrección y ascensión a los cielos que el suyo goza y sean trasladados al mismo sitio en que está su carne gloriosa y resplandeciente de gloria.

Solo una vez al día, y si no, en todas las fiestas y al menos una vez al mes. Y deberíamos ser como aquel sacerdote que decía: Yo si supiese que en algún sitio dejaban comulgar dos veces al día iría allí a vivir...

R. V., S. J.

Autarquía económica en España

Convocatoria del II Consejo Nacional de Servicios Técnicos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Ante la tarea de la reconstrucción de España se presenta en primer plano el problema de su autarquía, problema que encierra un profundo contenido político, fundamental en nuestra concepción totalitaria del Estado y del individuo, igualmente incompatible con la idea liberal del «hombre económico» y con el materialismo histórico del marxismo.

Corresponde al Partido, defensor y depositario de los principios del Movimiento, la trascendente misión de fijar el concepto y límites del problema, señalar los caminos para su solución y, en milicia civil, velar porque fielmente se sigan las trayectorias marcadas, infundando en las masas el espíritu de lucha y servicio que es imprescindible para el éxito.

Dentro del Partido, es a Servicios Técnicos a quien compete el estudio concreto. Por ello convoca en el próximo mes de diciembre su segundo Consejo Nacional, que se reunirá en Madrid. El programa de los temas que han de ser estudiados se incluye a continuación.

La Falange toma a esta tarea a todos los españoles de buena voluntad; aunque no militen en sus filas, porque la aportación de todos es imprescindible para levantar a España. Y en el Consejo todos los trabajos presentados se examinarán y estudiarán, para proponer al Cuadrilo, por intermedio de nuestras Jerarquías, la solución que corresponde, de acuerdo con el espíritu de nuestra Revolución Nacional. Y la Falange, en vigilia permanente, asumirá la tarea de exigir que, en esto como en todo, la voluntad del Cuadrilo se cumpla.

TEMAS: LA AUTARQUIA ECONOMICA DE ESPAÑA

SECCION I

Estudios fundamentales

Tema 1.º Concepto y límites de la autarquía. Organización económica y política.

Tema 2.º Autarquía, comercio exterior y organización interna de la producción. Clasificación de las importaciones desde el punto de vista autárquico.

Tema 3.º Restricción, sustitución, aprovechamiento de residuos, incremento de la producción y establecimiento de nuevas industrias como factores de la autarquía.

SECCION II

Examen especial de las medidas concretas a su realización y de los productos más directamente afectados por la autarquía.

Tema 1.º La autarquía en el campo español. Agricultura, ganadería, industrias derivadas. Estimación del regadío como factor autárquico actual.

Tema 2.º El problema de las fibras textiles. Servicios especiales del algodón y sus sucedáneos.

Tema 3.º La autarquía industrial. El problema de los transportes. Consideración especial de la fabricación de vehículos y maquinarias.

Tema 4.º Combustibles líquidos. Materias bituminosas. Productos sintéticos.

Tema 5.º Política económica y financiera de la autarquía. Crédito, moneda, cambio, precios.

Instrucciones

1.º Los trabajos deberán presentarse antes del día 15 de octubre en la Delegación Nacional de Servicios Técnicos, Martínez Campos, número 43 (Madrid).

2.º Se admitirán todos los trabajos que se presenten, aunque vayan firmados por personas no pertenecientes a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

3.º La Delegación Nacional de Servicios Técnicos designará los ponentes de cada tema, que resumirán los trabajos presentados y someterán al Consejo las bases de estudio.

EL CONVOY DE 5 DE AGOSTO Una página gloriosa de la Historia del Movimiento, reflejada en el voto de Ceuta a su Patrona la Virgen de Africa

Sección religiosa

SANTORAL

AGOSTO
6
DOMINGO

X de Pentecostés
La Transfiguración del Señor. Santos Sixto II, Feliciano, Agapito, Justo, Vicente, Justo, Pastor, Hormidas.

La misa y oficio divino son de la Transfiguración del Señor, titulares de la S. I. Catedral, con rito doble de primera clase y octava, color blanco.

Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra la función mensual del primer domingo en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión. Por la tarde, a las siete, rosario, plática a cargo del R. P. Fr. José Vicente Barbero, procesión por los claustros, letanías y salve popular.

Domingo misional mensual

San Vicente.—A las nueve misa de Comunión en favor de los niños infieles. Por la tarde, a las seis, fiesta mensual de la Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia, con exposición, rosario, plática y procesión por la plaza de San Vicente. Asistirán todos los niños asociados de la ciudad.

Cuarenta Horas

Se celebran en la Residencia Provincial. Por la mañana, a las nueve, exposición del Santísimo. Reserva a las seis de la tarde.

SANTORAL

AGOSTO
7
LUNES

Santos Cayetano (f. y f. d.); Alberto, Donato, Juliano, Faustino, Carpóforo, Exuperio, Casio Severino, Licio y Domestico, Vitalicio y Donatiano.

La misa y oficio divino son de San Cayetano, con rito doble y color blanco.

Cuarenta Horas

Continúan en la Residencia Provincial.

Lamentable episodio en Túnez durante la partida de un grupo de ballenas para Italia

TUNIZ.—En el puerto de Túnez ha ocurrido un deplorable episodio mientras que 203 ballenas parten para las colonias de verano de las Falcias en el Extranjero. Junto al buque italiano «Città di Palermo» en los que los pescadores italianos se embarcaban saludados por varios miles de conacionales, se encontraba el buque francés «Mehir Biz». Parte del equipo de esta última nave a los que no agradaba el espectáculo de fe y de entusiasmo que creaba la comunidad italiana comenzó a burlarse de los ballenas y de la multitud de italianos reunidos en el muelle, quienes reaccionaron vigorosamente ante los insultos. La policía ha intervenido finalmente poniendo fin a las manifestaciones de los marineros franceses y haciéndoles retirarse bajo cubierta. La noticia de este incidente ha causado una legítima indignación a la patriótica comunidad de italianos.—C. I. B.

La Medalla conmemorativa del Alzamiento la pueden adquirir para sí y para sus obreros los empresarios.

Diríjase solicitándola a la Delegación de la C. N. S. en Avila (Plaza de Santa Teresa).

el presente año en el día 9 de febrero, de ofrecer a la Virgen el ferviente testimonio de su filial devoción. Este acuerdo será leído cada año en la sesión pública municipal inmediatamente anterior a la festividad dicha.

«Llegó un momento de intensidad de la campaña— escribe la Crónica de un testigo— en que el esfuerzo titánico de nuestra Aviación no bastaba a transportar las tropas en la proporción que se exigía. Era preciso que el Ejército de Africa llegase pronto a España. Quedaba ya, de una vez, el Estrecho, como se pudiera, rompiendo el bloqueo, a vida o muerte.

El general Franco tenía la convicción de que Dios nos iba a llevar de su mano. El general se alentaba en esta fe de profecía que sólo ilumina a los elegidos. Y fué su acierto una gloria que nadie puede disputarle. Porque a él solo pertenece. Suya era la responsabilidad y suya fué la clarividencia. No tuvo su opinión el calor de nadie. Ningún criterio coincidió con su idea. Le fué contrario el informe oficial. Los técnicos militares, marinos y aviadores, se le mostraban adversos.

Cuenta un jefe de nuestra Armada, en un parte oficial, que por consejo de un mando vino a Tetuán a comunicarle al general el acuerdo definitivo de todas las

«En la siempre noble, leal y fidedelísima ciudad de Ceuta, a cinco de agosto de mil novecientos treinta y siete, reunidos a las once y treinta horas en la sala de actos de la casa Consistorial, en sesión extraordinaria convocada al efecto, el Cabildo municipal en pleno, constituido por los concejales gestores, bajo la presidencia del señor alcalde, con objeto de renovar y fortalecer el voto de piedad y veneración a nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de Africa en el día de su festividad, se adoptó por aclamación y ante el secretario de la Corporación municipal el siguiente acuerdo:

La fidedelísima Ceuta verá conservando la tradición de su voto, realizado el día 20 de febrero de 1651 y ratificado el 1 de junio de 1743 celebrándolo continuamente sin interrupción alguna con una función religiosa que tenía lugar en el templo de Africa, el 9 de febrero de cada año, día que se guardaba y santificaba como de precepto hasta el año de 1932 en el que, enclaustrada de España la revolución marxista y el ateísmo, se vio desentendida y truncada tan piadosa obligación por parte del Ayuntamiento—aunque conservada por los vecinos católicos— hasta 1936 inclusive. Puesta en pie la España tradicional y católica en acerbio gesto de rebeldía, ocurrido en Ceuta el 17 de junio de 1936, los verdaderos españoles, por su fe y por su Patria comenzaron a luchar contra los enemigos de siempre, el marxismo y la masonería, disidentes de las puras se produjo la intervención providente de la Santísima Virgen, y fué como sigue:

4.º En las sesiones del Consejo no podrá tomar parte más que los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Se admitirán cuantas sugerencias escritas se presenten, sean o no miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y se tomarán isógraficamente todas las intervenciones de los miembros del Consejo.

5.º No se adoptarán acuerdos en las reuniones. Los trabajos presentados, sugerencias e intervenciones se someterán a una ponencia que la Delegación Nacional nombrará entre los miembros del Consejo y que en el plazo de un mes someterá a la Delegación que a su juicio deban elevarse a las Jerarquías. La Delegación Nacional someterá al Cuadrilo, por intermedio de la Secretaría General, no sólo las bases que acuerde sobre cada tema, sino también toda la documentación recogida sobre el mismo.

6.º Los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que deseen formar parte en este Consejo, deberán enviar su adhesión antes del día 15 de Octubre, a la Delegación Nacional de Servicios Técnicos.

7.º La Delegación Nacional de Servicios Técnicos remitirá a quien lo solicite el Reglamento que ha de regir en la preparación y celebración del Consejo.

8.º La fecha y programa definitivo se dará a conocer oportunamente,

informaciones consultadas. V que Franco, después de escuchar con mucha cortesía y afecto su detallada exposición de tantas y tantas dificultades como se oponían al paso del convoy, le dijo, sonriendo, con una seguridad absoluta:

—Sí, pero yo necesito pasar esa fuerza. Y a otro jefe le atajó su razonamiento demostrativo de la imposibilidad, con una afirmación rotunda:

—Todas vuestras observaciones son exactas: eficacia desconocida de la Aviación moderna contra una flota en alta mar, carencia de fuerzas navales equivalentes para un combate ventajoso, artillería poderosa del enemigo, velocidad superior de sus barcos... Todo lo sé y lo comprendo. Pero no se trata de nada de eso, sino de la necesidad urgente de que pase el convoy. Y pasará.

Y el convoy pasó. He aquí la gloriosa hazaña reflejada en el texto del nuevo voto de la ciudad de Ceuta a su Patrona la Virgen de Africa:

El día 5 de agosto, hoy se cumple un año, festividad de la Santísima Virgen de Africa, llevado el Cuadrilo del Movimiento Nacional, general del Ejército, excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, de la apremiante necesidad de hacer que cruzaran el estrecho de Gibraltar las fuerzas de este territorio, que habían de luchar en la Península, por ser insuficientes las que a diario en cantidades mínimas heroicamente pasaban por el aire, se decidió realizar un golpe de audacia y organizó un convoy de personal, material y municiones que desde Ceuta pasase hasta Algeciras, idea que durante algunos días anteriores fué aplazándose por encontrarse en las proximidades de este puerto la Escuadra roja.

No desconocía el Cuadrilo el riesgo del proyecto, por lo que, adoptadas cuantas medidas de precaución le aconsejó una insuperable pericia militar, contó, además, con el auxilio de nuestra Patrona, y, al efecto, se trasladó a Ceuta desde su residencia de Tetuán, en hora temprana, oyendo misa en el Santuario de Nuestra Señora de Africa, a la que pidió le ayudase en la difícil empresa que pensaba acometer, según le oyeron las personas que cercanas le rodeaban. También el ilustre Ayuntamiento concurrió, bajo mareas, a la solemne función religiosa que aquella mañana tuvo lugar, pidiendo a la Virgen por la salvación de España.

Eran las dieciséis y treinta minutos cuando el cuadrilo civil se apercebido de que los buques surtos en el puerto y en los que habían embarcado los elementos guerreros se ponían en movimiento a pesar del peligro que representaba la constante vigilancia que en el Estrecho ejercía la Escuadra que Dios en sus altísimos designios permitió que casi en su totalidad se mostrase contraria al Movimiento Nacional, mediane la sublevación de las tripulaciones y el asesinato de sus oficiales, y que días antes, el 25 de julio, había bombardeado intensamente la ciudad. Los buques expedicionarios salieron desafiando también el mar embravecido por el fuerte viento de levante. Constituyó el convoy los vapores correos Ciudad de Ceuta y Ciudad de Algeciras, el vapor Arango, y el remolcador E. Benot, los cuales conducían considerables contingentes de fuerzas de distintas armas de nuestro Ejército y numeroso y variado material de guerra para el mismo, hasta cubrir con exceso la total capacidad de carga de estos buques, que iban escoltados por el canonero Dato y el guardascaños Uad Kert, de nuestra Marina de guerra local, y por algún desdichado y valiente, aunque antiguo y gastado halarovion. A la salida, el E. Benot tuvo que volverse a Ceuta, debido a la fuerte marejada; y las grandes diferencias de velocidad de los buques hicieron que los correos quedaran en esbazo, situándose el Dato a continuación para protegerlos y siguiéndoles el Kert y el Arango. De este modo arribaron a Punta Carnero.

Todos los corazones patriotas palpitaron de emoción ante la arriesgada empresa que el general Franco presenciaba desde el monte Hacho, ermita de San Antonio, viendo los

millares de personas que en murallas y zóteas seguían la arrogante marcha del convoy, que los buques se perdían entre la espesa niebla que cubría el mar; y a poco se oyeron diferentes disparos de cañón, que representaban la certidumbre de que los buques habían sido atacados. La angustia que para los españoles leales representó este hecho, que posiblemente supondría una catástrofe para la causa de España, no es para describir, y de todos aquellos pechos surgió una plegaria a la Virgen, para que intercediese por nuestros soldados y salvase sus vidas.

Y así sucedió; al encontrarse el Dato a unas cinco milas de Punta Carnero, se avistó por Tarifa un destructor enemigo, que resultó ser el Alcalá Galiano, que a toda máquina y arrembando a la cabeza del convoy rompió fuego contra los correos. El Dato para atraer contra sí los disparos del destructor, metió a babor a salvar la línea del convoy, y a su vez rompió fuego, mientras los Idros arrojaban sus bombas. El Alcalá Galiano, al darse cuenta de esta maniobra, metió a estribor, dejó de tirar sobre los correos, a los que ya tenía casi centrados; entabló combate con el Dato, que se desarrolló a rumbos encontrados y casi paralelos. A poca dada su velocidad, el destructor pasaba por la popa del convoy a tan poca distancia, que permitió se le hiciera desde el Arango fuego de fusil ametrallador.

El Galiano, después de cortar la línea del convoy, pareció como que trataba de hacer por la bahía de Algeciras, sonando con la superioridad que representaban sus 38 tubos de velocidad y su artillería, con cinco cañones de 120 milímetros, de 15 metros de anchura por ambas bandadas, un antiavión de 762 dirección de tiro moderna y seis tubos lanzatorpedos, contra la fuerza que podía oponerle el Dato, que no alcanzaba a los 13 nudos de andar y montaba cuatro cañones de 101 de 7.500 metros de anchura de sólo tres metros, dos antiavión de 47 sin tubos lanzatorpedos ni dirección de tiro; pero, a pesar de ello, el buque destaal a España, quizá sin fuerza moral para consumar la agresión, quizá mandado por un español que prefirió el martirio a la pérdida de tan gran número de sus hermanos, no hizo uso de su indiscutible superioridad y desapareció a toda la velocidad de sus potentes máquinas. Y el convoy llegó con felicidad al puerto de Algeciras y pudo desembarcar íntegro sin contratiempo a guiso, y los cañotes vieron el palpable y decisiva intervención de su milagrosa Virgen, pues sólo a su divina voluntad pudo obedecer el feliz resultado de la hazaña que no se explican los testigos que la presenciaron ni los técnicos del mar y de la guerra que la estudian.

¡NO SUFRA USTED MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

Es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudescer con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud. No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su afmo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo,

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcere, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

QUE NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5'80

(IMPUESTOS COMPRENDIDOS)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Avila: FARMACIA PARADINAS

Producto netamente español

Horario de trenes a partir del día 1.º de agosto

ASCENDENTES

DESCENDENTES

Trenes	Naturaleza	HORA DE			Procedencia	Trenes	Naturaleza	HORA DE			Procedencia
		Llegada	Pard.	Salida				Llegada	Pard.	Salida	
1020	Mercancias	0,13	15	0,28	Baños Madrid.	23	Correo Expreso	0,10	10	0,20	Madrid Santandr
1008	"	0,58	20	1,18	"	AA 1	Expreso	0,50	10	1,00	" Irún
26	Correo	2,05	45	2,50	Irún Madrid.	AA 21	Correo Expreso	1,40	5	1,45	" Coruña
BN 22	Correo Expreso	5,35	5	5,40	Coruña	AA 25	Correo	2,15	25	2,40	" Irún
BN 24	"	5,55	10	6,05	Santander	1003	Mercancias	5,09	25	5,34	" Baños
BLL 2	Sur Expreso	7,30	10	7,40	Irún	1005	"	6,45	33	7,18	"
BN 6	Expreso	8,20	5	8,25	Coruña	51	Omnibus			7,00	Avila Valladolid
BC 98	Mensajerías	11,25	40	12,05	Avila	AA 31	"	10,55	5	11,00	Madrid
1014	Mercancias	11,55			Baños Avila	AA 13	Rápido	11,50	5	11,55	" Irún
EL 14	Rápido	18,00	5	18,05	Irún Madrid.	AA 7	Expreso	18,50	5	18,55	" Coruña
BY 32	Omnibus	19,00	5	19,05	Valladolid	AA 87	Mensajerías	20,05	15	20,20	" Irún
S 2	"	22			Valladolid Avila.	1069	Mercancias	21,15	8	21,23	" Baños
1018	Mercancias	22,35	20	22,55	Baños Madrid						

LINEA DE AVILA A SALAMANCA Y VICEVERSA

352	Mercancias	16,00			Salamanca Avila	327	Correo			11,46	Avila Salamanca
328	Correo	18,00			"	351	Mercancias			14,40	"

Balneario de Corconte

Riñón, Vegiga, Diabetes, Hipertensión, Impurezas de la Sangre en general

Todos los hoteles inaugurados como antes de nuestra Santa Cruzada. Aire. Altura media. Esmerado buen trato. Precios moderados. Solicitense habitaciones a la Administración del Balneario.

Banco Central Centros Oficiales AVILA

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros del Banco Central, número 32.896, expedida a favor de Maximo Benito Buito, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de este anuncio, se procederá a extender nueva libreta.

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Realidad, de 10 a 1 y media. Velaciones, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Banco Central CEBREROS

Habiendo sufrido extravío un resguardo de imposición al plazo de un año del Banco Central, número 41, expedido a favor de don José Martínez García, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de ocho días a contar de la fecha de este anuncio, se procederá a extender nuevo resguardo.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 10. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Seguridad e Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Placeta de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 18. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito judicial, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 19

CAZA Compro caza y tomo en attended a horas para cazar. Prgo más que nacie.
Dirigirse: Enrique Núñez; Avenida de José Antonio, 10. Teléfono 11520 «Nautic Bar», Madrid.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

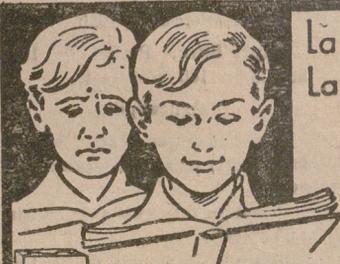
Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotoras.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



La debilidad, la inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias.

En cajitas de 28-30 grageas. Prix 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

AVILA AL DIA

Sociedad de Cazadores Pescadores y Amigos del Campo

Aviso Importante

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus afiliados, y de todos los cazadores y pescadores en general, que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura en su Orden de fecha 27 de Julio próximo pasado...

Asimismo y siendo propósito de esta directiva dar a la Sociedad un impulso de gran envergadura a través de lo que aconsejan los modos de la Nueva España...

La Directiva,

SE COMPRAN dos perros de raza o perro y perra o dos perros, perdigueros o cruzados que estén enseñados y sean juvenes.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Avila Mañanas maquileros

Habiendo sido prorrogadas hasta 30 Septiembre próximo, las autorizaciones para maquilar trigo, modelo C 20, que caducaron en 30 de Junio, extendidas a favor de productores y obreros...

a) No maquilarán ninguna cantidad de trigo sin la presentación de la autorización C 20.

b) Anotarán en referida autorización C 20, en la casilla correspondiente la cantidad de trigo llevada a maquilar.

c) Los 7 kilogramos de trigo que en quintal métrico tienen derecho a cobrar por su trabajo, los entregarán mensualmente en los almacenes de este S. N. T. según está ordenado.

d) Remitirán decenalmente, a las Jefaturas Comarcales, dentro de diez días, el duplicado de las hojas de Registro de Molinación...

e) Sigue en vigor la prohibición absoluta de mezclar trigo con otros granos en las molineras.

f) Tendrán expuesta, en la pared, en sitio bien visible, la autorización modelo C 22, expedida por la Jefatura Comarcal.

El incumplimiento de estas, y de

las demás disposiciones dadas por el S. N. T., serán sancionadas con el máximo rigor.

De los Alcaldes, Jefes locales de Falanga Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y demás autoridades

Se les encomienda y ruega la mayor vigilancia en los molinos y denunciarán a esta Jefatura cuantas anomalías observen, ya que este Servicio tiene por objeto ayudar a los labradores y obreros en general...

El jefe provincial, J. Encina.

DR. TOME BUSTILLO

Aparato Digestivo, Reyes X Diatermia, Onda corta, Corrientes, Rayos Ultra violeta CATEDRAL, número 2

Ecos de Sociedad

De días

Misera, festividad de la Transfiguración del Salvador, los celebrarán el ex diputado a Cortes don Salvador Represa y los señores Nieto y Cifra.

Enfermo

Después de la difícil operación quirúrgica que le ha sido practicada en Madrid, días pasados, ha notado alguna mejoría en su delicado estado el joven don Luis Leirado...

Desistimos el pronto y total restablecimiento del paciente.

Aniversario

Hoy se cumple aniversario de la muerte de don Pedro Losada García ayudante de Caja que fué del Banco de España, y de don Zenobia Delgado de la Fuente.

Por sus almas se han replicado sufrágios.

A sus respectivas familias repetimos nuestro sentimiento.

Viajeros

Ha llegado de Coruña y Santiago el Maestro de Ceremonias de la Catedral, don Ferrel Hernández.

Posesión

En el día de hoy ha prestado juramento ante este Tribunal para ejercer la abogacía el nuevo letrado don Domingo Enriquez Lopez, actuando de padrino en dicho acto el decano de este Ilustre Colegio de Abogados, don Nicasio Velazco.

Después de las preguntas de rigor, dió posesión al nuevo letrado, asistiendo todo el personal de la Audiencia y algunos colegiados a los que invitó con habanos.

Después al nuevo letrado gran des tributos en su profesión.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 9. Teléfono, 200, Consulta de once a una y de cuatro a seis

Del Gobierno Civil

El Excmo. señor Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso en telegrama del 2 del actual dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Participo V. E. que a partir del próximo día 6 de este mes Patronato Nacional Antituberculoso quedará instalado en Madrid provisionalmente en los locales Jefatura Nacional Sanidad Plaza de España, donde deben en lo sucesivo remitir correspondencias.»

El Gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Arzona.

Conciertos de la Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal mañana domingo, día 6, en el Paseo del Duque de Mayo, de las 19.30 a las 21.30.

- 1.ª «La Orazis de Dios», pasodoble; Lope.
2.ª «El Príncipe Carnaval», selección; Serrano.
3.ª «Sardana de la Opera Garin» T. Bretón.
4.ª «El Duo de la Africana», selección; Caballero.
5.ª «La Giralda», pasodoble; Juan Ranz.

NOTA: Se resudará el orden de conciertos vespertinos de los martes y jueves en la Plaza de Santa Teresa, a partir de la próxima semana.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

Nombramiento de maestros interinos

En virtud de acuerdo de la Comisión de Provisión de Escuelas de esta provincia en sesión celebrada hoy y con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 6 de junio próximo pasado...

1.—Don Timoteo C. Rodero Sáez, excombatiente con 2 años 9 meses y 13 días de servicios de campaña, para la Escuela graduada de niños de Cebreros.

2.—Don Faustino de Pedriza Menzara, con 2 años 7 meses y 6 días de servicios de campaña, para la Escuela graduada de niños de Casavieja.

3.—Don Emilio Delgado Martín, con un año 6 meses y 25 días de servicios militares, para la Escuela de niños número 2 de Horcojón de las Torres.

4.—Don Antonio Fdez Matilla, también excombatiente con un año 3 meses y 25 días de servicios en filas, para la Escuela graduada de niños de Navafranca.

SE VENDE a ventadada semianual y trillo 5 el indico. Para tratar, con Emilio Escudero, en Albornos (Avila)



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

Por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes se han determinado los precios que deben regir, para los artículos que a continuación se relacionan:

Cloratos y Potasas

- Amoniaco líquido de 99,95 %, 440 pesetas kilo.
Clorato de sosa cristalizado, 1,25 pesetas kilo. Pequeñas partidas.
El mismo, a 1,10, de 10 tons. en adelante.
Clorato de sosa-explosivos, 0,90 pesetas kilo.
Clorato de potasa cristalizado, 1,45 pesetas kilo. Pequeñas partidas.
El mismo, a 1,25, de 10 tons. en adelante.
Clorato de potasa en polvo, 1,20 pesetas kilo. Pequeñas partidas.
El mismo, a 1,10, de 10 tons. en adelante.

Artículos barro cocido manufacturado

Table with 2 columns: Item description and Price per unit. Includes items like Ladrillo ordinario grueso, hueco España número 15, hueco Burgos soga, etc.

Tubería de gres

Table with 2 columns: Diámetro and Precio. Includes items like Diámetro 0,06, Metro útil y codos clase 1.ª, 2.ª, etc.

Diámetro 0,10

Table with 2 columns: Metro útil y codos clase 1.ª, 2.ª, etc. and Precio.

Diámetro 0,12

Table with 2 columns: Metro útil y codos clase 1.ª, 2.ª, etc. and Precio.

Diámetro 0,15

Table with 2 columns: Metro útil y codos clase 1.ª, 2.ª, etc. and Precio.

Diámetro 0,20

Table with 2 columns: Metro útil y codos clase 1.ª, 2.ª, etc. and Precio.

Leo, escucho y escribo

La posibilidad práctica de la desintegración de los átomos

En el Instituto químico Kaiser Wilhelm, de Berlín, prosiguen resueltamente los experimentos sobre la desintegración de los átomos, especialmente llamado «bombardeo» del uranio. Este bombardeo puede llegar a producir grandes cantidades de calor y, por consiguiente, de energía.

En la acción violenta de éstos, el átomo de uranio se descompone, estalla, se pulveriza, produce nuevos elementos, en este proceso libera otros dos neutrones que a su vez hacen estallar otros dos átomos de uranio, y así sucesivamente...

Con el tiempo será mucho más difundida, sobre todo si se consideran las enormes posibilidades que ofrece la realización práctica de este gigantesco desarrollo químico de energía. Basta pensar que, teóricamente, un metro cúbico de protóxido de uranio, bombardeado constantemente, es capaz de producir la energía necesaria para elevar en una centésima de segundo un billón de kilogramos a una altura de 27 kilómetros.

Para obtener el mismo resultado con la energía eléctrica, sería necesario un supermotor de 36 mil millones de HP. Desde luego, una cifra astronómica. Ahora se busca reducir la excesiva rapidez del proceso mezclando el 7 por 100 de agua la desintegración atómica de la pila de uranio se se relaja de 1/100 a una décima de segundo.

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

Se interesa que pasen por la Delegación a reacoger el salvoconducto de seis meses los señores siguientes:

Josefa del Alejar y Mijans, María del Alejar y Mijans, Carmen Aguirre González, Teresa Aguirre González, Carmen González Gutiérrez, María Sánchez y Sánchez, Matilde Pérez García, Hortensia Carrera Sánchez, Leonora Carrera Sánchez, Mateo Lorenzo Hernández, Emilio de Juen López, Juan Hdaigo Delgado, Salustiano Rubin de Csis.

Programa para el domingo Historia Sagrada

Lección 1.ª Bondad de Dios e ingratitud del hombre. Su Creación. Los ángeles. Pecado original.

Acción Católica

Lección 2.ª Concepto y definición de la Acción Católica. Forma orgánica de la misma.

Comenzará a toda puntualidad, Registro Civil

Día 5 Agosto. Nacimiento: Angel Jiménez Hernández. Defunciones: José Fernández y Fernández, de 22 años, e Ignacio Sánchez Domínguez, de 75.

DETENIDO

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Piedrahita el vecino de San Miguel de Corneja, Eusebio Muñoz de la Mera, por hurto de leñas, patatas y otros objetos.

Accidente desgraciado

La Guardia Civil del puesto de Mombaltrán comunica haber hallado muerto en su domicilio al vecino de San Esteban del Valle, Eusebio González Navarro.

Del Madrid rojo

Cuenten que un día Jansson a la puerta de una casa de buen ver. Falla alarma subiguiente por parte de los moradores. Nada que temer: un amigo.

—Está el señor? pregunta éste. —Ha salido. —¿Cuánto lo sienta! Me da usted un cigarrillo?

—Tome. —Adios! —Adios. Al día siguiente: Susto repetido. V...

—Está el señor? —Ha salido. —¿Cuánto lo sienta! Me da usted un cigarrillo?

—Tome. —Adios! —Adios. Al tercer día: Susto tercero. Sonrisas, y...

—Está el señor?... —No h y tabaco.

Condecoración a la viuda de Wagner

El Canciller Hitler ha condecorado con la de la Orden de las madres alemanas a la viuda del autor de las «W. kriegs», señora Wolfrid Wagner. Se sabe que el Canciller Hitler se hospeda cada año, durante el festival de Bayreuth, en la Villa de la viuda de Wagner.

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

Se interesa que pasen por la Delegación a reacoger el salvoconducto de seis meses los señores siguientes:

Josefa del Alejar y Mijans, María del Alejar y Mijans, Carmen Aguirre González, Teresa Aguirre González, Carmen González Gutiérrez, María Sánchez y Sánchez, Matilde Pérez García, Hortensia Carrera Sánchez, Leonora Carrera Sánchez, Mateo Lorenzo Hernández, Emilio de Juen López, Juan Hdaigo Delgado, Salustiano Rubin de Csis.

Programa para el domingo Historia Sagrada

Lección 1.ª Bondad de Dios e ingratitud del hombre. Su Creación. Los ángeles. Pecado original.

Acción Católica

Lección 2.ª Concepto y definición de la Acción Católica. Forma orgánica de la misma.

Comenzará a toda puntualidad, Registro Civil

Día 5 Agosto. Nacimiento: Angel Jiménez Hernández. Defunciones: José Fernández y Fernández, de 22 años, e Ignacio Sánchez Domínguez, de 75.

DETENIDO

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Piedrahita el vecino de San Miguel de Corneja, Eusebio Muñoz de la Mera, por hurto de leñas, patatas y otros objetos.

Accidente desgraciado

La Guardia Civil del puesto de Mombaltrán comunica haber hallado muerto en su domicilio al vecino de San Esteban del Valle, Eusebio González Navarro.